

AÑO 2026



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

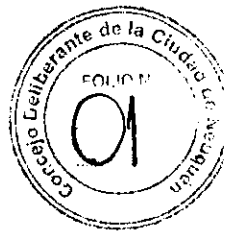
DECLÁRASE de Interés Municipal la realización del cortometraje "Corresponder", que narra la historia del veterano de la gesta de Malvinas, Jorge Luis Barber.



Comunidad | Neuquinzate

BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén




Neuquén, 18 de Marzo de 2026.-

**A la Vicepresidenta Primera
A/C de la Presidencia
del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
Lic. VICTORIA FERNÁNDEZ**

Nota N° 021/2026

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su intermedio al Cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **DECLARACIÓN** adjunto.

Sin otro particular, saludo Ud. atentamente.-


Cjal. Laura Pérez
BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE
PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El Expediente.....; y

CONSIDERANDO:

Que el 02 de Abril de 1982 se desata un conflicto bélico de Argentina con Inglaterra, impulsado por el reclamo sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, que marcaría para siempre la historia de nuestro país.

Que la "Gesta de Malvinas" representa un hito fundamental de nuestra identidad, vigente en la memoria del pueblo argentino, fortalecido de la defensa ineludible de la soberanía nacional.

Que, en aquella contienda, una generación de jóvenes enfrentó con valentía la protección del suelo patrio, dejando un legado de orgullo familiar y social, que honra y reconoce la entrega de quienes dieron su vida y sobreviven desde el testimonio de vida, de nuestros veteranos y veteranas.

Que el conflicto bélico duró 74 días, desatándose intensos combates aéreos y terrestres, con una tropa británica mejor equipada y entrenada, con apoyos internacionales a favor de lograr el "triumfo inglés" para consolidar un poder internacional en las islas, que obró en detrimento de la vida de las tropas argentinas. Por ello, el 14 de junio de ese mismo año el régimen militar que gobernaba por entonces nuestro país, asume la derrota, dejando una estela de voces silenciadas sobre la verdad de los hechos.

Que la conmemoración del 2 de abril como el "**Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas**", es una instancia clave para que la comunidad abrace su memoria colectiva y rinda homenaje al heroísmo como forma de reafirmar derechos legítimos e imprescriptibles sobre las islas.

Gabriela Pérez
Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Que en este marco, reconocer las obras que rescatan dicha memoria y sensibilidad histórica es un deber institucional para mantener viva la conciencia soberana, y el destino de tantas vidas que transitan aún, luego de 44 años, muchas historias aún no escritas.

Que en este contexto, el cortometraje **“Corresponder”** realizado por *Natalia Barber*, narra la historia de su padre Jorge Luis Barber, ex combatiente e integrante del Centro de Veteranos de Malvinas de Neuquén, quien tras 40 años de silencio, decide compartir la carta que escribió a su madre desde una trinchera construida con sus propias manos, para resguardarse con su grupo, durante el conflicto bélico.


Que la obra fue el proyecto ganador del **Fondo de Fomento al Cine del ENCINE** (Ente Cinematográfico de Neuquén) en el año 2023, lo que demandó una calidad técnica y argumental de relevancia para la industria audiovisual local y cinematográfica nacional.

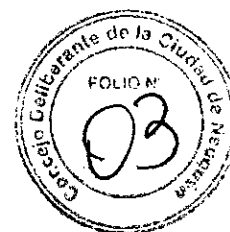
Que este cortometraje cuenta con un equipo técnico de realizadores locales, integrado por profesionales neuquinos, consolidando el talento local en las artes audiovisuales: **Natalia Barber** en la dirección, **Natalia Barber y Ludmila Stupak** en el guión y la producción, **Carlos Emanuel Escobar** en la dirección de fotografía, **Facundo Collueque** en la dirección de sonido, **Gabriel Valicenti** en montaje, **Mario Suárez** en la música y; **“Los del Fondo”**, como la Casa Productora.

Que, en función de lo expuesto, y por su aporte a la construcción de la memoria colectiva y por dar voz a nuestros veteranos de guerra y a sus familias, en este caso en la realización del corto.

Que, resulta fundamental avalar, promover y destacar las producciones audiovisuales locales con talento y profesionales de nuestras comunidades, como un valor agregado al reconocimiento del cortometraje “Corresponder” por parte de este Cuerpo Legislativo.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,


Clara Laura Pérez
Intendente COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN





Comunidad | Neuquinzate

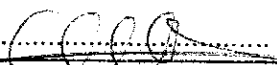
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de interés municipal el cortometraje “**CORRESPONDER**”, que narra una historia del veterano de la gesta Malvinas Jorge Luis Barber, cuya idea y realización surge de su hija Natalia Barber, acompañada por el equipo técnico integrado por Ludmila Stupak, Carlos Emanuel Escobar, Facundo Collueque, Gabriel Valicenti y Mario Suárez, por su contribución a la memoria histórica local, como impulso a la producción audiovisual, homenaje a los veteranos y caídos del conflicto bélico; y reafirmación de la soberanía nacional sobre Malvinas.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-


Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53012		
Fecha	19/03/26	Fojas: 03 Hora: 13:33
Firma		
Dirección General Legislativa		

19.03.2026	ENTRADA N° 223/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 080-B-2026 e Acta n°	
Recibió	Gonzalez Gustavo
Firma	
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)	

26.03.2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 04/2026
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa